



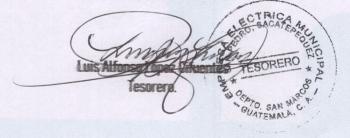


EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

La unidad ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *Abril del año dos mil veinticuatro del ejercicio fiscal año dos mil veinte cuatro*, No ha contratado *fideicomiso* de bienes o derechos con Institución Financiera o Bancaria.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guión Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, articulo diez, inciso veintiuno, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información Pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.









eemsps@gmail.com



05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez
Departamento de San Marcos
Tel: +502 77600213 - Extensión 121
secretariamunisan pedrosm@yahoo.com

www.munishecana.gob.gt